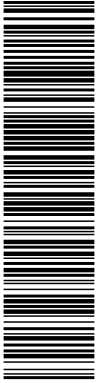


DOCUMENTO BANDO: Bando ayuda a domicilio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 06171-3TDUN-J7PG8 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2021 a las 11:47:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES Firmado 17/02/2021 11:43	ESTADO FIRMADO 17/02/2021 11:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 79837 06171-3TDUN-J7PG8 C04EB44A98B50B9E648C8FBFB395F9B275062D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificadocumentos/>



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO INFORMATIVO

“DEMANDA DE PERSONAL PARA AYUDA A DOMICILIO”

D. Fernando García Arévalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación aplicable; por el presente,

HACE SABER :

Que ante la necesidad de contratar personal en la modalidad de Ayuda a Domicilio y dado el agotamiento de la bolsa de empleo local en esta ocupación, se abre un período desde hoy hasta el viernes 26 de febrero para que las personas interesadas en desempeñar este trabajo se inscriban en el Ayuntamiento de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Esparragosa de Lares, a 17 de febrero de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: Fernando García Arévalo.